



RELACIONES  
INTERNACIONALES  
SUAYED  
TITULACIÓN

## MODALIDADES DE TITULACIÓN RELACIONES INTERNACIONALES

Con referencia al Reglamento General de Exámenes, que hace énfasis en los objetivos de las distintas opciones de titulación y al Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinó aumentar el número de opciones de titulación estableciendo la normatividad para cada una de ellas.

- I. TESIS
- II. TESINA
- III. TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO
- IV. ESTUDIOS DE POSGRADO
- V. TRABAJO PROFESIONAL
- VI. INVESTIGACIÓN
- VII. AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS (DIPLOMADO)

# I. TESIS

---

## REQUISITOS

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.

## TIEMPO

1 año como máximo para concluir el trabajo, con un prórroga de 6 meses (única).

## OBSERVACIONES

De no concluir en el tiempo establecido el alumno deberá elegir un NUEVO TEMA DE TESIS.

## PROCEDIMIENTO ANTE SECRETARÍA ACADÉMICA

1. Registrar la modalidad de titulación.
2. Recibir oficio de registro.
3. Entregar carta de término de tesis y votos aprobatorios.
4. Realizar la revisión de estudios.
5. Recoger oficio de impresión de tesis.
6. Entregar circular de notificación de fecha de examen profesional.

## II. TESINA

---

### REQUISITOS

- Cubrir con el 100% de créditos
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED)

- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED)
- Pago de registro de titulación
- Constancia de créditos e historial académico
- Constancias de término y liberación de servicio social
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.

#### EL EGRESADO DEBERÁ OBSERVAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS

- ❖ Que la temática o problema abordado sea de actualidad y de utilidad para las relaciones internacionales.
- ❖ Que se mencione cuáles son las metodologías a seguir en la investigación.
- ❖ Que ofrezca consideraciones teórico-conceptuales que permitan realizar una aportación al campo de las relaciones internacionales.
- ❖ El mínimo de cuartillas será de 40 y el máximo de 60.
- ❖ Que se encuentre firmada por el tutor y pre-registrado en la Jefatura de División.

## TIEMPO

Seis meses para concluir el trabajo.

## PROCEDIMIENTO ANTE SECRETARÍA ACADÉMICA

1. Registrar la modalidad de titulación.
2. Recibir oficio de registro.
3. Entregar carta de término de la tesina y votos aprobatorios.
4. Realizar la revisión de estudios.
5. Recoger oficio de impresión de la tesina.
6. Entregar circular de notificación de fecha de examen profesional.

## III. TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO

---

## REQUISITOS

- Cubrir con el 100% de créditos.

- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.

#### EL EGRESADO DEBERÁ OBSERVAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS

- ❖ Haber obtenido un promedio mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).
- ❖ Haber acreditado todas las asignaturas (100 % de créditos) correspondientes a carrera durante el periodo señalado en el plan de estudios, y sin haber presentado ningún examen extraordinario. La calificación de N.P. (No Presentó) no será un impedimento para optar por esta modalidad de titulación.

## PROCEDIMIENTO EN SECRETARÍA ACADÉMICA

1. Registrar la modalidad de titulación.
2. Recibir oficio de autorización.
3. Entregar documentación para solicitar revisión de estudios.
4. Entregar circular de notificación de fecha de toma de protesta.

## IV. ESTUDIOS DE POSGRADO

---

### REQUISITOS

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.

- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Ingresar a una maestría o especialidad en cualquier área impartida por la UNAM.

#### EL EGRESADO DEBERÁ OBSERVAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS

- ❖ El egresado que elija esta opción podrá ingresar a una maestría o especialidad en cualquier área impartida por la UNAM:
  - **Para la Maestría**, concluir el 50% de créditos en un tiempo máximo de dos semestres con un promedio mínimo de 9 (nueve).
  - **Para la Especialidad**, deberá tener 100% de créditos, cursados en tres semestres con un promedio mínimo de 9 (nueve).

En el caso de la maestría al término del año de ingreso y de la especialidad los tres semestres, el alumno deberá presentar una segunda constancia expedida por la misma área de administración escolar del posgrado, conteniendo los siguientes requisitos:



1. Nombre del alumno.
2. Calificaciones hasta el momento de solicitar la constancia.
3. Porcentaje de créditos.
4. Periodo que señale el cumplimiento del 50% del total de la maestría en un periodo de un año y tres semestres en caso de ser especialidad.

Cabe resaltar que el alumno no podrá obtener mención honorífica, ya que no existe un trabajo escrito y réplica en examen oral.

#### PROCEDIMIENTO ANTE SECRETARÍA ACADÉMICA

1. Registrar la Modalidad de Titulación
2. Recibir Oficio de Registro
3. Realizar la Revisión de Estudios
4. Asignación de fecha para la Toma de Protesta

## V. TRABAJO PROFESIONAL

---

### REQUISITOS

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED).
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Experiencia de dos años consecutivos con documentos probatorios.
- Presentar constancia expedida por el departamento de personal de la institución o empresa donde labora.
- Presentar dos cartas de recomendación de superiores inmediatos, especificando los motivos.

## EL EGRESADO DEBERÁ OBSERVAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS

- ❖ Esta modalidad podrá ser elegida cuando el alumno cumpla con la totalidad de los créditos y se haya contratado por lo menos dos años consecutivos en una organización cuya actividad sea relacionada con las siguientes áreas: Política Exterior, Relaciones y Política Internacionales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comunicaciones y Transportes, Turismo Internacional y Tráfico Internacional.
- ❖ Deberá presentar constancia expedida por el Departamento de Personal o equivalente de la institución o empresa donde labora, especificando el área, cargo que ocupa y el tiempo que lleva laborando en la misma. Además deberá entregar dos cartas de recomendación, membretadas, firmadas y selladas por dos superiores inmediatos de la empresa o institución donde labora, expresando los motivos por los que consideran que puede ser candidato para esta modalidad.

- ❖ Cabe señalar que el aspirante de esta modalidad tendrá que estar laborando en ese momento en la organización sobre la cual realizará su trabajo escrito.

EL EGRESADO PRESENTARÁ UN TRABAJO ESCRITO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

1. Extensión: de 40 a 60 cuartillas.
2. Delimitación del campo temático en tiempo y espacio.
3. Justificación del tema: indica la pertinencia del ejercicio en términos reales y posibles.
4. Objetivos: expresan las metas que alcanzaron.
5. Institución donde se realiza la actividad: describir sus objetivos y funciones.
6. Esquema preliminar: índice temático.
7. Cronograma de actividades del ejercicio profesional (tiempo mínimo de dos años).
8. Presentará una introducción con: descripción del proyecto y del contenido.

9. Conclusiones: presentar los resultados de la experiencia y las aportaciones que realizó el alumno. Así como las simetrías y asimetrías que observó entre los conocimientos de la carrera y los necesarios para cumplir con su actividad.
10. Fuentes de información recientes (máximo cinco años) y como mínimo diez referencias especializadas de la disciplina.
11. Avalado por un asesor y visto bueno de la jefatura de división.

## VI. INVESTIGACIÓN

---

### REQUISITOS

- Cubrir con el 100% de créditos.
- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAyED).
- Pago de registro de titulación.

- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Copia del capitulado de investigación autorizado por el profesor-investigador, indicando en la carátula la modalidad de titulación.

#### EL EGRESADO DEBERÁ OBSERVAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS

La investigación puede ser entendida en un sentido amplio a su aplicación dentro y fuera del aula, en la búsqueda de un conocimiento crítico como un procedimiento didáctico; en un sentido restringido, la investigación podrá ser especializada en la creación y difusión del conocimiento.

A continuación presentamos los requisitos de esta forma de titulación:

1. Los alumnos podrán optar por esta modalidad, siempre que el programa o proyecto de investigación sea con un profesor investigador, que esté relacionado con temas afines a la carrera y dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. El alumno deberá de integrarse al proyecto y presentar una carta de aceptación del profesor investigador a cargo del proyecto, para su pre-registro en la Jefatura de División y la posterior entrega de un trabajo de investigación, el cual puede ser con las mismas características que la tesis o tesina.
3. Cumplir con tareas auxiliares de investigación para la realización de apoyo que exigen una supervisión continua pudiendo su labor ser remunerada o no.
4. Para la evaluación deberá presentar un trabajo de investigación, o bien la publicación de un artículo de su autoría, el cual deberá de ser aprobado por el Comité Académico de la carrera

#### TIEMPO

Un año, con seis (6) meses de prórroga.

## VII. DIPLOMADO

---

#### REQUISITOS

- Cubrir con el 100% de créditos.

- Llenar solicitud de registro de titulación (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED).
- Llenar cédula informativa (formatos proporcionados en la coordinación del SUAYED)
- Pago de registro de titulación.
- Constancia de créditos e historial académico.
- Constancias de término y liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación del idioma expedida por la UNAM de cualquier idioma distinto al español y diferente al inglés.
- Copia del capitulado de investigación autorizado por el profesor-investigador, indicando en la carátula la modalidad de titulación.

#### PROCEDIMIENTO EN SECRETARÍA ACADÉMICA

1. Registrar por ampliación y profundización de conocimientos.
2. Recibir oficio de autorización.
3. Entregar documentación para solicitar revisión de estudios.
4. Entregar circular de notificación de fecha de toma de protesta.